

Sobre el Archivo General de la Nación *

De septiembre de 1979 a agosto de 1980 se identificaron 33,002 volúmenes de los acervos documentales. Asimismo, en la hemeroteca del propio Archivo se identificaron 58,100 periódicos. De continuar con este ritmo de trabajo, se calcula terminar dicho proceso en agosto de 1982.

Durante el periodo señalado anteriormente, se clasificaron 43,297 volúmenes, cifra que supera la meta propuesta para diciembre de 1980. Con la ayuda del servicio social de pasantes, se catalogaron 7,255 volúmenes ya clasificados.

Se realizaron estudios sobre la administración pública de las épocas colonial e independiente, que han permitido avanzar en la tarea de clasificación. Asimismo, estos estudios han planteado la necesidad de verificar parte de las materiales integrantes del Archivo Histórico Central.

Se prosigue con el enriquecimiento de los fondos documentales con que cuenta el Archivo, a través de la compra, donación y microfilmación de archivos de especial interés histórico central.

Se concluyeron guías documentales de 12 fondos, correspondientes a 6 de las 7 unidades en que ha sido reorganizado el Archivo General de la Nación.

Los especialistas del Archivo impartieron 44 conferencias en los diferentes centros de educación superior, en el Distrito Federal.

La campaña de registro de archivos históricos existentes en el país, siguió adelante. Esta tarea fue concluida en el estado de Colima y se inició en los estados de Guerrero, Nuevo León y Jalisco. En el presente año se han registrado 35 archivos en provincia; en las labores de capacitación al personal de los Archivos Históricos Estatales, Municipales y Parroquiales, el número de asesorías se ha elevado a 95.

Con el objeto de integrar el Sistema Nacional de Archivos se impartieron cursos de capacitación al personal directivo y operativo de archivos a nivel federal y estatal. Asimismo, se elaboraron los manuales tipo para la organización de los archivos municipales y estatales, y se continúa la preparación de materiales técnicos, teóricos

y metodológicos que contribuyan a la unificación de los criterios para el manejo de los materiales de archivo.

El Departamento de Depuración de Archivos Administrativos incrementó los análisis y la depuración de los archivos de las instituciones integrantes del Sistema Nacional.

El diagnóstico que se realiza en los archivos del Poder Ejecutivo Federal y en los archivos de los gobiernos estatales, ha permitido elaborar programas globales de reforma a los sistemas de archivos en el sector central y en los estados. Se concluyó el diagnóstico en cinco secretarías de Estado y en ocho entidades federativas.

Se han venido analizando los principios generales que se aplicarán para determinar el valor histórico de los documentos de la administración pública. Asimismo, se formularon las políticas y criterios que deben ser aplicados en los archivos administrativos.

Paralelamente a las tareas de rescate, conservación y organización del patrimonio histórico documental, el AGN proporcionó diversos servicios a la ciudadanía, entre los que se cuentan 405,003 reproducciones; 64 copias certificadas y 7,820 consultas; se capacitó a 1,491 personas en 36 cursos diversos; se efectuaron 65 intervenciones de distintos archivos; el número de volúmenes consultados fue de 58,086 y el número de ejemplares publicados alcanzó la cifra de 79,010.

Para mejorar los servicios que proporcionan nuestros archivos públicos se publicó el 14 de julio de 1980 un acuerdo presidencial, por el cual se dispone que el Archivo General de la Nación será la entidad central y de consulta del Ejecutivo Federal, en el manejo de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal. Con este acuerdo se incrementaron sustancialmente las funciones de nuestro Archivo General que, sin duda, se traducirán en una organización que permitirá alcanzar los niveles de eficiencia que requiere la administración de nuestros documentos públicos. De esta manera, por primera vez en la historia contemporánea de México, contamos con un órgano normativo que homogenice el sistema de archivos públicos.

* Informe presidencial correspondiente a septiembre 1º de 1980.